

La UVA unifica el inicio del curso para el 12 de septiembre salvo para nuevos alumnos

La propuesta pretende evitar que se repita la situación caótica del actual calendario

Los alumnos de primero de Grado de las universidades públicas de la región empezarán las clases el día 26



FIDELA MAÑOSO

✉ fmanoso@nortecastilla.es

VALLADOLID. La Universidad de Valladolid no quiere que se repita el caótico inicio del curso en vigor, que comenzó con hasta veinte días de diferencia, según la titulación, como consecuencia de la implantación generalizada del Espacio Europeo de Educación Superior, la convivencia de los dos tipos de titulaciones, los nuevos sistemas de evaluación, los exámenes extraordinarios de septiembre que aún se mantenían, y el condicionante que supone la selectividad.

En esta ocasión, la UVA ha propuesto que el curso 2011-2012 se inicie para todos el 12 de septiembre, excepto para másteres y los primeros cursos de Grado, que deberán incorporarse el 26 de septiembre, una fecha que han consensuado las cuatro universidades públicas de la región, teniendo en cuenta que la selectividad se celebrará los días 13, 14 y 15 de septiembre.

A pesar de la diferencia de inicio de curso entre unos y otros, los dos semestres suponen para ambos 36 semanas, ya que en el caso de los que inicien primero de Grado se ha suprimido la semana de periodo de matriculación en el segundo cuatrimestre, que se simultánea, ya que en este caso las matrículas son «anecdóticas» y tienen más relevancia a partir de segundo curso.

El vicerrector de Docencia, José

Propuesta de calendario académico para el curso 2011/12

2011

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D
5 6 7 8 9 10 11	3 4 5 6 7 8 9	7 8 9 10 11 12 13	5 6 7 8 9 10 11
12 13 14 15 16 17 18	10 11 12 13 14 15 16	14 15 16 17 18 19 20	12 13 14 15 16 17 18
19 20 21 22 23 24 25	17 18 19 20 21 22 23	21 22 23 24 25 26 27	19 20 21 22 23 24 25
26 27 28 29 30	24 25 26 27 28 29 30	28 29 30	26 27 28 29 30 31

2012

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D
2 3 4 5 6 7 8	6 7 8 9 10 11 12	5 6 7 8 9 10 11	2 3 4 5 6 7 8
9 10 11 12 13 14 15	13 14 15 16 17 18 19	12 13 14 15 16 17 18	9 10 11 12 13 14 15
16 17 18 19 20 21 22	20 21 22 23 24 25 26	19 20 21 22 23 24 25	16 17 18 19 20 21 22
23 24 25 26 27 28 29	27 28 29	26 27 28 29 30 31	23 24 25 26 27 28 29
30 31			30

MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D
7 8 9 10 11 12 13	4 5 6 7 8 9 10	2 3 4 5 6 7 8	6 7 8 9 10 11 12
14 15 16 17 18 19 20	11 12 13 14 15 16 17	9 10 11 12 13 14 15	13 14 15 16 17 18 19
21 22 23 24 25 26 27	18 19 20 21 22 23 24	16 17 18 19 20 21 22	20 21 22 23 24 25 26
28 29 30 31	25 26 27 28 29 30	23 24 25 26 27 28 29	27 28 29 30 31
		30 31	

Comienzo del curso. 12 de septiembre: Comienzo del primer cuatrimestre de todos los cursos de los distintos estudios de primer y segundo ciclo a excepción de másteres y primeros cursos de titulaciones de grado.
26 de septiembre: Solo para másteres y primeros cursos de titulaciones de grado.

Vacaciones. Las de Semana Santa están todavía pendientes de fijar por la Junta de Castilla y León.

16 de septiembre: Apertura solemne del curso académico.

Fin de docencia y exámenes. 27 de enero de 2012: Para asignaturas del primer cuatrimestre (primera convocatoria).
3 de febrero de 2012: Para asignaturas del primer cuatrimestre para máster y primeros cursos (primera convocatoria).
15 de junio de 2012: Para asignaturas del segundo cuatrimestre (primera convocatoria).
20 de junio de 2012: Para asignaturas del segundo cuatrimestre para máster y primeros cursos (primera convocatoria).
20 de julio de 2012: Para convocatorias extraordinarias (primera convocatoria).

Fecha límite de entrega de actas. 31 de enero de 2012: Para asignaturas del primer cuatrimestre.
18 de junio de 2012: Para asignaturas del segundo cuatrimestre.
21 de junio de 2012: Para asignaturas del segundo cuatrimestre para másteres y primeros cursos.
23 de julio de 2012: Para convocatorias extraordinarias.

Domingos y fiestas

Valladolid: **13 de mayo** (San Pedro Regalado), y **8 de septiembre** (La Virgen de San Lorenzo).
 Palencia: **2 de febrero** (Las Candelas) y **2 de septiembre** (San Antolín).
 Segovia: **29 de junio** (San Pedro y San Pablo) y **25 de octubre** (San Frutos).
 Soria: **28 de junio** (La Saca) y **2 de octubre** (San Saturio).

Fuente: Universidad de Valladolid

María Marbán, hizo ayer pública esta iniciativa que fue remitida a todos los centros, departamentos, coordinadores de título y representantes de asociaciones estudiantiles, que tendrán de plazo hasta el día 31 para presentar sugerencias y alternativas a la propuesta de calendario que, «con los nuevos planes de estudio es una herramienta más al servicio de la actividad docente».

Marbán aseguró que el documento ha sido muy trabajado en diversas comisiones, y que aunque ha sido la de Ordenación Académica y Profesorado la que lo ha elaborado, se ha contado previamente con la comisión de estudiantes. Además, se constituyó un grupo de trabajo formado por los vicerrectores con responsabilidad en materia de Ordenación Académica de las universidades públicas de Castilla y León y la Dirección General de Universidades de la Junta, «para intentar armonizar los calendarios en la comunidad autónoma y empezar a trabajar sobre los pilares que apoyan este nuevo enfoque, respetando el principio de autonomía de cada institución académica».

Ordenación

El vicerrector desgranó uno a uno los principios que fundamentan esta propuesta, entre los que destaca el de ordenación académica. «La experiencia vivida al inicio de este curso puede calificarse de caótica y desaconseja la convivencia de distintos calendarios académicos». Otro sería el principio de flexibilidad ya que la realidad docente está dotada de una diversidad enorme, por centros, titulaciones, incluso ciclos, «por lo que este calendario no establece compartimentos estancos y rígidos, sino las normas básicas de funcionamiento dejando que los centros o los departamentos puedan iniciar el periodo cuatrimestral, en términos de evaluación y docencia, de la manera que sea más conveniente para el correcto desarrollo de sus titulacio-

La selectividad, un debate pendiente

Las universidades públicas de Castilla y León han trasladado a la Junta su inquietud por la necesidad de que se adelante la convocatoria de selectividad de septiembre para poder armonizarse con sus calendarios académicos, aunque recordó que no

se trata de una cuestión de «imposición» del sistema universitario frente otro, «si no que consideramos que dentro de la autonomía de las universidades, las propuestas de calendario que hacemos son más acordes con los principios que marca Bolonia». Lo que es evidente, dijo Marbán, es que mientras se mantenga como ahora se produce un desajuste importante que hay que solucionar. De ahí que pidan que se abra un debate al respecto.

nes». De ahí que matizara el hecho de que en el calendario no se concrete ni el inicio ni el final de la docencia, ni las semanas de exámenes, «porque queremos empezar a desterrar el concepto de examen como única herramienta de evaluación». De esta forma solo se marca el principio y el final del cuatrimestre, y la fecha límite de la entrega de actas. «La única indicación que se hace expresa es que en el caso de que la prueba de evaluación consista en una prueba escrita de especial trascendencia, si nos referimos a los clásicos exámenes finales, deberá celebrarse una vez se haya cumplimentado todo el periodo lectivo correspondiente a las distintas asignaturas y materias».

Movilidad

Otro de los principios a los que Marbán hizo referencia es la movilidad, ya que el nuevo formato de calendario facilita el movimiento nacional e internacional tanto de estudiantes como de profesores, y se ajusta más a los periodos de admisión en otras universidades, lo que permite iniciar el curso académico casi al mismo tiempo que en otros países.

A todos estos principios se añade el de conciliación, con el que se trata de que los alumnos, superen o no el curso en su convocatoria ordinaria, dispongan de entre dos y tres meses de vacaciones, «desde el punto de vista universitario, lo que permitirá no solo el descanso mental, sino mayores facilidades para acceder a prácticas en empresas, buscar trabajos temporales, participar en eventos y congresos, acceder a becas o ejercer una labor investigadora».

«Los datos no invitan a defender la convocatoria de exámenes de septiembre»

■ F. MAÑOSO

VALLADOLID El nuevo diseño de los planes de estudio requiere la supresión de la convocatoria de exámenes en septiembre y su adelanto a julio. Y así lo recoge ya la propuesta de calendario que se basa en otro principio clave, la eficiencia. Marbán puso sobre la mesa datos objetivos para valorar hasta qué punto la convocatoria de septiembre contribuye a esta eficiencia, o si realmente no resuelve el problema, sino que agrava el fracaso académico que tanto preocupa a las autoridades académicas. Así, expuso que en la Universidad de Valladolid solo el 50% de los estudiantes con asignaturas pendientes para septiembre optan por hacer uso de esta convocatoria extraordinaria. Además, de este número de alumnos, solo la mitad, «en el mejor de los casos», supera la prueba, «de manera que sólo un 25% de los alumnos convocados consigue sacar provecho de la misma».

Pero el vicerrector señaló que «más grave» es la situación si se comparan estos datos sobre el total de universitarios matriculados, y en el escenario de las dos convocatorias, «ya que la tasa de éxito apenas es del 5%». De esta forma, Marbán aseguró que se está dando una importancia extrema al debate sobre la funcionalidad



José María Marbán. ■ R. OTAZO

de septiembre cuando los datos «no invitan a la defensa de esta convocatoria», excepto para trabajos de másteres y grados en convocatoria extraordinaria.

No obstante, aseguró que las primeras referencias de que se dispone, relativas a la convocatoria de julio en aquellos centros en los que ya se ha aplicado, desvelan que la tasa de éxito se encuentra entre el 50-55 % sobre los presentados, los mismos que en septiembre, pero lo más relevante es que el número de alumnos que se hace uso de la convocatoria de julio es muy superior a la de septiembre, entre el 75 o el 80% frente al 46 o 47%.

Hace tanto tiempo que no estudio por obligación, que no había caído en la cuenta de que el inicio del curso 2010 en las universidades castellanas y leonesas estuvo sumido en una cierta anarquía porque cada una de ellas arrancó el día que le salió de sus partes. Un año después de aquello, las cosas siguen prácticamente igual sin que ni los rectores ni la Junta hayan unificado criterios con un decreto, o como se llamen esos documentos, formado por un solo artículo: 'Las clases en las universidades de este territorio comienzan el 13 de septiembre a las 8 de la mañana'. Y punto.

ALGO QUE DECIR FRANCISCO CANTALAPIEDRA MORTADELA



Nada de disposiciones transitorias ni adicionales ni leches en vinagre, aunque lo más probable es que si esta norma en lugar de encargármela a mí se la encomiendan a un leguleyo de esos que tie-

nen en nómina, seguro que termina siendo una Proposición No de Ley cuya sola lectura te quita las ganas de ir a clase. Los que encuentran explicaciones para todo, aseguran que el inicio del curso anterior fue un choteo por las dificultades que algunas facultades tuvieron para adaptar sus planes de estudio a Bolonia, que a muchas de ellas les costó Dios y ayuda asimilar. Ahora, resuelto el problema principal, lo lógico sería que aquel caos hubiera quedado reducido a una anécdota puntual y el nombre de Bolonia a una mortadela succulenta. Pero no. A ver si hay más suerte en 2015.